

OFERTA PARA GESTION DIRECTA

D. _____ con NIF: _____

Con domicilio en _____

_____ y teléfono _____

representado por _____

con NIF: _____ con domicilio en _____

SOLICITA participar en la VENTA POR GESTION DIRECTA nº _____

Procedente de la subasta celebrada el día _____ del siguiente bien : _____

IMPORTE DE LA OFERTA : _____ euros.

Madrid, _____ de _____ de _____

Firmado,

- La presente oferta será válida desde la fecha de su presentación hasta que el órgano de Recaudación competente acuerde adjudicar o dejar desierto este lote, salvo que usted expresamente fije una fecha de validez diferente o presente un escrito de renuncia. Durante este plazo y mientras no se adjudique el bien, se podrá mejorar la oferta. Según el art. 107.3 del Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, las gestiones conducentes a la adjudicación directa de los bienes podrán proseguir hasta el plazo máximo de 6 meses, contando desde la fecha en que se realizó la subasta.
- El plazo para el ingreso de la cantidad ofrecida será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación del bien.